

**2446** RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Tuineje (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

Por Resolución del Concejal Delegado de Personal número 1949/99, de 22 de diciembre, se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público para 1999. El proceso selectivo se regirá por las bases aprobadas en dicha Resolución y publicadas en el «Boletín de la Provincia de Las Palmas» número 4, de 10 de enero de 2000.

Ayuntamiento de Tuineje.

A) Escala de Administración Especial.

A.1 Subescala Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Denominación: Guardia.

Número de vacantes: Cuatro.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán a la Presidencia de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo se podrán presentar en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tuineje, 18 de enero de 2000.—El Alcalde, Juan Jesús Alonso Ávila.

**2447** RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Carballo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 15 de enero de 2000, salieron publicadas las bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía, de fecha 13 de diciembre de 1999, para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Una plaza de Arquitecto técnico. Escala de Administración Especial, por el sistema de oposición libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, por oposición libre.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán de acuerdo con las bases de cada una de ellas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Carballo, 21 de enero de 2000.—El Alcalde, Manuel Varela Rey.

## UNIVERSIDADES

**2448** RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral (grupo IV) y se publican los Tribunales que han de juzgar dichas pruebas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral (grupo IV) de 5 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 2 de noviembre).

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos, que se relacionan en el anexo, dispondrán del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios de la Universidad de Córdoba.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del contrato de personal laboral (grupo IV), que deberán acreditarse según lo establecido en la base 12.1 de la convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar en la Facultad de Derecho en las fechas que a continuación se detallan para cada categoría:

Pruebas de almacenero: Día 1 de marzo de 2000, a las diecisiete horas, en la Facultad de Derecho.

Pruebas de Técnico Auxiliar STOEM: Día 2 de marzo de 2000, a las diecisiete horas, en la Facultad de Derecho.

Técnico Auxiliar de Bibliotecas: Día 3 de marzo de 2000, a las diecisiete horas, en la Facultad de Derecho.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o pasaporte y del material de escritura siguiente: Lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Los Tribunales calificadores que han de juzgar dichas pruebas son:

### Tribunal de Almacenero

Tribunal titular:

Presidente: Don Eugenio Domínguez Vilches, Rector de la Universidad, o persona en quien delegue.

Vocales: Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad; don Antonio Barragán Moriana, Director del Servicio de Publicaciones; doña Rafaela Bueno Martín, en representación del Comité de Empresa, y don Antonio Velasco Blanco, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, Responsable-Director del Área de Personal y Organización Docente.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario general.

Vocales: Don Miguel López Quevedo, Letrado de la Universidad; don José Carlos Gómez Villamandos, Director del Servicio Central de Apoyo a la Investigación de la Universidad; doña Inmaculada Andújar Ramírez, en representación del Comité de Empresa, y don Rafael Morales Salcedo, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Rafael Ortega Domínguez, Coordinador del Área de Personal de Administración y Servicios.

### Tribunal de Mantenimiento

Tribunal titular:

Presidente: Don Eugenio Domínguez Vilches, Rector de la Universidad, o persona en quien delegue.

Vocales: Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad; don Antonio Luis Prieto Sánchez, Técnico de Grado Medio de Mantenimiento; don Antonio Figueroa Sánchez, en representación del Comité de Empresa, y don Pedro Navarro Álvarez, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Juan Manuel Lucena Llamas, Responsable-Director del Área de Personal y Organización Docente.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario general.

Vocales: Don Miguel López Quevedo, Letrado de la Universidad; don Rafael León Pineda, Técnico de Grado Medio de Mantenimiento; don César Javier Ramos Ruiz, en representación del Comité de Empresa, y don Rafael Morales Salcedo, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Rafael Ortega Domínguez, Coordinador del Área de Personal de Administración y Servicios.